Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
491 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
YARELIS TATIANA YANES VARGAS	CC	36724774

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos

8. Lugar de ejecución

MAGDALENA - *Santa Marta*

ATLANTICO - MAGDALENA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
491 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	En el transcurso del mes de noviembre, se contó con una población total de 49 Firmantes, de los cuales 14 son mujeres y 35 hombres, entre Atlántico y Magdalena; la distribución de los firmantes en los departamentos asignados se encuentra de la siguiente manera: Magdalena: total 35 firmantes. Mujeres 10, Hombres 25 Santa Marta: 25 Ciénaga: 2 Zona Bananera: 2 Fundación: 4 firmantes; Plato: 2 Atlántico: 14 firmantes; Mujeres: 4 Hombres: 10 Barranquilla: 7 Malambo: 4 Soledad: 3 Este mes se realizó y cargo la caractrización de un firmantes que llegó de traslado en octubre, cumpliendo con el tiempo establecido para su proceso de caracterización y selección de acciones.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Luego de las diferentes jornadas de socialización realizadas en el mes de octubre por parte de la profesional social, en total fueron tres jornadas en octubre y una atención a una firmante en el mes de noviembre; para el desarrollo de la socializacipon de los Planes Colectivos de Reincorporación a los firmantes de Atlántico y Magdalena. La población asignada no han manifestado su interés en la realización de alguna solicitud para dar inicio a los planes colectivos.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**Oferta Fondo Emprender:** Luego de la socialización de los lineamiento para el acceso al Fondo Emprender, los firmantes que cumplían los primeros requisitos de tener una unidad de negocio en funcionamiento en la línea agrícola, fueron convocados a una reunión virtual, para la socialización de cada uno de los proyectos y una segunda revisión de los requisitos, en esta actividad participaron seis (6) firmantes; al finalizar este mes, lograron dar continuidad al proceso, dos (2) frmantes por el Magdalena y uno (1) por Atlántico. **Formación en Asociatividad:** La población firmante de Santa Marta fue convocada para el desarrollo de la formación complementaria en Asociatividad; sin embargo, se evidenció falta de interés ya que han asistido de manera constante tres (3) firmantes y un (1) familiar, a pesar de las alternativas dadas para el cumplimiento de las horas solicitadas. **Feria de Empleo:** a la población le fue compartida la información de la Feria de Empleo de Cajamag, la cual tuvo como fecha el 24 de noviembre. **Participación en CELAC:** a la población firmante del Magdalena le fue socializada la oferta de actividades que se desarrollarian en el encuentro de la CELAC (Comunidad de estados Latinoamericanos y Caribeños) realizado en Santa Marta los dias 8 y 9 de noviembre; teniendo en cueenta su interes en participar de estos espacios sociales.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementacióńde las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Con el fin de brindar acompañamiento a la población asignada, para el cumplimiento de las acciones establecidas en sus planes de reincorporación, se realizaron articulaciones con los distintos profesionales del equipo primario del grupo territorial. **Reincorporación Económica:** En cuanto a la linea de Reincorporación económica, se apoyo en el acompañamiento a los firmantes que se encontraban realizando el proceso de postulación para la participación al Fondo Emprender, a través de dos (2) reuniones presenciales y una (1) reunion virtual. Convocatoria a formación: a través de llamadas y mensajes, fue convocada la población que hacen parte de alguna de las formas asociativa a participar de la formación SENA en Asocitividad; la cual tiene por objetivo fortalecer los conocimientos y habilidades asociativa de los firmantes en el Magdalena. Los población no fue receptiva con la oferta, a pesar de haberla solicitado; como resultado de ello, asistieron de manera constante tres (3) firmantes y un (1) familiar. **Reincorporación Comunitaria:** Junto con la profesional de comunidades, se brindó apoyo y acompañamiento a un firmante del Atlántico, quien como parte de su nota final del diplomado en Pedagogia del Acuerdo final de Paz, realizó una exposición sobre el fin del conflicto; esta actividad se cumplió a través de la participación interinstitucional del Grupo Territorial con la Secretaría del Interior, a través de la Oficina de Gestión de Paz, Derechos Humanos y Atención a Víctimas Gobernación del Atlántico, de la Gobernación del Atlpantico, en el desarrollo de la jornada de Protección y Prevención Reclutamiento Uso, Utilización y Violencia Sexual NNA **Reincorporación Social** Salud: Se realizó la convocatoria a la población vinculada a las EPS Mutual Ser, Nueva EPS y COOSALUD para la participación en las mesas de salud. De manera presencial asistieron a Mutual ser: Dos firmantes Nueva EPS: 3 Firmante COOSALUD: 1

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
491 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En cumplimiento de este objeto, se realizó acompañamiento al desarrollo de las actividades por parte de **Recipaz,** quienes en Concejo Departamental de Reincorporación acordaron participar en los espacios designados por la oficina de Paz de la Gobernación, ejerciendo su función como recicladores los días 8 y 9 de noviembre en el desarrollo de la CELAC
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Para este periodo se entregaron 3 planillas que registran el cumplimiento de las actividades realizada por los firmantes en Atlántico y Magdalena.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Con el objetivo de implementar los métodos operativos, se realizó revisión de la base de acuerdos para el seguimiento del periodo de noviembre
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Para este periodo, se socializó a cinco (3) firmantes inconvenientes con los desembolsos;los cuales dos de elos fueron remitidos a caso de estión interna; el tercer caso se encuentra en revisión.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	**Si**	**04 de Noviembre:** Reunión de Equipo 07 de Noviembre: actividad Talento Humano - Reunión virtual de socialización de Acompañamiento Familiar. 8 y 9 de Noviembre: Participación espacios CELAC 10 de Noviembre: Socialización Indice de Reincorporación
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Para este periodo se entregaron 3 planillas de asistencia correspondiente a las actividades realizadas

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yarelis Tatiana Yanes Vargas Firmado digitalmente por Yarelis Tatiana Yanes Vargas		Edgar Ruiz Espinosa Firmado digitalmente por Edgar Ruiz Espinosa	
Nombre:	YARELIS TATIANA YANES VARGAS	**Nombre:**	EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
		Cargo:	COORDINADOR (E) GT

Fecha	*1/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx